

El miércoles 11 de julio USIE - Madrid se reunió con el Viceconsejero de Organización Educativa, D. Amador Sánchez Sánchez, como resultado del escrito que le enviamos para felicitarle con motivo de su nombramiento y en el que también se le trasladaron algunas cuestiones relacionadas con la próxima convocatoria de Oposiciones al Cuerpo de Inspectores de Educación en nuestra Comunidad.

A la reunión acudimos, en representación de USIE Madrid, Cecilio Martínez Leal, del SIE de Madrid Sur y Pilar González Ortega, del SIE de Madrid Norte y contamos con la participación del Subdirector General de Inspección Educativa D. Avelino Sarasúa Ortega. Hemos de resaltar que tanto el Viceconsejero como el Subdirector de Inspección se mostraron receptivos e interesados por los temas que se plantearon y que la reunión transcurrió, en todo momento, en un ambiente de cordialidad y franqueza.

Destacamos los siguientes puntos:

- 1.- Oposiciones de Acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación: Dado que la convocatoria de la oposiciones podría publicarse próximamente, resultaría imposible la modificación del Decreto 133/2014 por el que se establece en procedimiento de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Por ello USIE-Madrid solicita que el Tribunal de Selección esté constituido únicamente por Inspectores de Educación y que cada uno de ellos proceda de una DAT diferente. De este modo se garantizarían los principios de imparcialidad, especialidad y profesionalidad.
- 2.- Importancia de regular normativamente el SIE de la Comunidad de Madrid, dotándole de Decreto y de Orden que regule el funcionamiento de los servicios y de un amparo normativo actualizado.
- 3.- En relación a las actuaciones de la Inspección se destacó la importancia de todas aquellas actuaciones que potencien la supervisión de aulas y de centros y que impulsen la presencia de la Inspección en los centros educativos, entre ellas:
 - Actuaciones que incidan en la mejora del proceso de Enseñanza - Aprendizaje.
 - Evaluación de las competencias de docentes y directivos.
- 4.- Impulsar la participación de la Inspección en los procesos de evaluación, como verdadera herramienta de mejora del Sistema Educativo: evaluación de funcionarios en prácticas, de docentes, de directivos y de la función inspectora.

5.- Aspectos económicos:

- Que la Productividad se reconvierta en un complemento singular de carácter permanente.
- Ajuste del pago de dietas y locomociones para que no existan diferencias en las diferentes DAT.
- Valorar la regulación de un seguro de accidentes que cubra los desplazamientos en acto de servicio.
- Dotar a los inspectores de herramientas/dispositivos que faciliten el trabajo y la comunicación con la Administración y con los centros: teléfono móvil, ordenador o tablet ...

Al finalizar la reunión se hizo entrega al Viceconsejero y al Subdirector General de Inspección de la revista **Educa Nova**. Podemos concluir que por todas las partes existe disposición al diálogo y a colaborar para avanzar en la mejora del Servicio de Inspección y de la calidad educativa de la Comunidad de Madrid. Confiamos en que este sea el primero de otros muchos encuentros.